



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
 SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

2019-05-19
 SFP

SECRETARÍA DE
 LA FUNCIÓN PÚBLICA



ACTA ADMINISTRATIVA
 DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA DIRECTA: SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-38-05-FORTASEG/2019

HOJA 1 DE 4

I.- OBJETO

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, inciso A, fracción XVI, y 47 fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículo 191 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero; Art. 39 fracciones XXIV y XXV al igual que los artículos Séptimo y Octavo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Numero 08; art. 49 fracción VIII de la Ley Numero 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, vigentes en el ámbito Estatal; Arts. 2,3,10, 11 fracciones I, V, VIII, X, XIII, XX, XXIII, y XLVI, 14 fracción XI, XIV y XXI, 32 fracciones I, II, III, IV, X, XI, XIII, XXI y 34 fracciones I, II, III, IV, V, XI, XIII, y XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; así como lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y QUINTA fracción I, III, IV y V, del Acuerdo de Coordinación Federación-Estado, denominado: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN", suscrito el ocho de Septiembre de dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de Septiembre del mismo año; así como en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019, suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se estableció llevar a cabo una auditoría a los Recursos del Programa Subsidios en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicadas en el Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Edificio Norte 1er, Piso, col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39075, en Chilpancingo, Gro., a las 11:00 Hs. del día 16 de mayo de 2019.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

Se giró la orden de Auditoría No. SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-38-05-FORTASEG/19, que le fue comunicada el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera. Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante oficio número SCyTG-239/2019, de fecha 5 de marzo de 2019, signado por el M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, para dar cumplimiento al programa anual de trabajo.

IV.- PARTICIPANTES

el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia designa al L.I. Arizmendi Pérez Miranda, en carácter de **enlace municipal de FORTASEG**, encargado de atender la diligencia y recibir los resultados obtenidos de la auditoría No. SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-38-05-FORTASEG/19, mediante oficio No PMI/311/2019, de fecha 16 de mayo de 2019, asignado por el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia.

L.I. Arizmendi Pérez Miranda, Enlace Municipal de FORTASEG.



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

SFP
SECRETARÍA DE
LA GESTIÓN PÚBLICA



ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA DIRECTA: SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-38-05-FORTASEG/2019

HOJA 2 DE 4

Por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Arq. Miguel Ángel Sánchez Núñez, Director de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública.
L.C. Moisés Vergara Cruz, Subdirector de Fiscalización Financiera y Administrativa.
Ing. Fernando Pérez Valenzuela, Auditor Habilitado.
L.C. Marisol Galeana Castillo, Auditor Habilitado.

V.- HECHOS

Los Auditores de esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se reúnen con los representantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero; convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión física-financiera-administrativa practicada al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero, se obtuvieron resultados positivos en el ejercicio de los recursos, no encontrándose observaciones relevantes que marcar debido a que las pequeñas observaciones encontradas fueron atendidas y resueltas de manera inmediata, lo cual consta en los papeles de trabajo, por lo que esta acta de cierre se firma en dos tantos originales para su debida constancia.

Documentos que forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos de lo establecido por el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 114 fracción V numeral 2 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

por lo anterior con la presente acta, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de auditoria No. SCyTG-SA-DGFEOP-38-05-FORTASEG/2019, a los recursos del programa de subsidios en materia de seguridad pública (FORTASEG) correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, a los Servidores Públicos con quienes se entendió la diligencia.



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

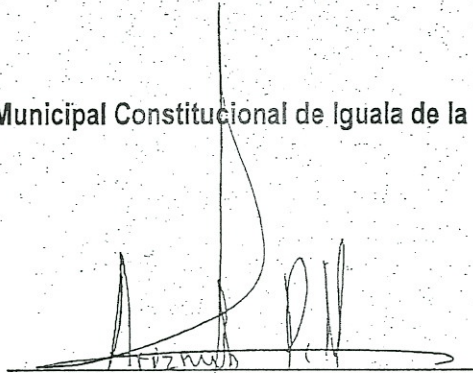
SFP
SECRETARÍA DE FISCALÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA DIRECTA: SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-38-05-FORTASEG/2019

HOJA 3 DE 4

Por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero.



L.I. Arizmendi Pérez Miranda
Enlace municipal de FORTASEG



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

SFP


SECRETARÍA DE
LA FISCALÍA PÚBLICA



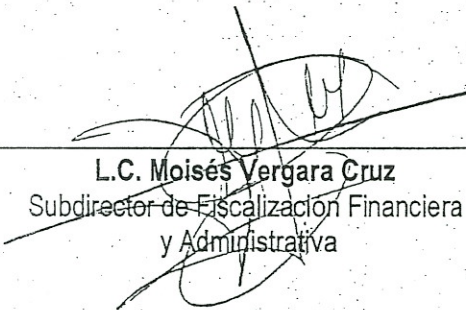
ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA DIRECTA: SCyTG-SA-DGFEOP-AD-HA-38-05-FORTASEG/2019

HOJA 4 DE 4

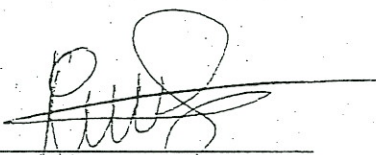
Por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.



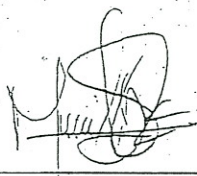
Arq. Miguel Ángel Sánchez Núñez
Director de Fiscalización y Evaluación de Obra
Pública



L.C. Moisés Vergara Cruz
Subdirector de Fiscalización Financiera
y Administrativa



Ing. Fernando Pérez Valenzuela
Auditor Habilitado.



L.c. Marisol Galeana Castillo
Auditor Habilitado.

El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Art. 114, fracc. V numeral 2, de la Ley 207 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Guerrero.

Esta hoja con firmas pertenece al Acta de cierre de la auditoría número No. SCyTG-DGFEOP-AD-HA-38-05-FORTASEG/18 _____